

Plan de Actuación 2011-2012 (Anexo I)

Principales instrumentos y metodología utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación:

Desde mediados de mayo de este curso que termina, el centro del profesorado de Córdoba ha puesto en marcha, a través de un formulario on line en nuestra web, un proceso de detección de necesidades formativas de los docentes de su ámbito en que se facilita la comunicación con los mismos a través de un espacio en nuestra web en la que tanto los equipos directivos como el profesorado de modo individual puede hacernos llegar sus demandas formativas, tanto en lo referido a las temáticas de mayor interés como a las modalidades más adecuadas. Este es sólo uno de los medios de comunicación más, pues, ante todo, desde nuestro centro del profesorado se ha impulsado un trabajo de las asesorías basado en el contacto continuo con nuestros centros con objeto de guiar o acompañar a nuestro profesorado en sus problemáticas educativas y ofrecer, en la medida de nuestras posibilidades, respuestas adecuadas a las mismas. Así, además de los cuestionarios que sobre la evaluación de las actividades se realizan al término de las mismas, el equipo asesor, a través de las asesorías de referencia mantiene contactos continuos con sus centros y con el profesorado de las distintas áreas. A lo largo de los últimos cursos, el impulso a los blogs de áreas y temáticas ha favorecido este flujo continuo de información que nos ha facilitado el trabajo. El objetivo, en última instancia debe ser diseñar las estrategias educativas adecuadas para atender de modo eficaz aquellas demandas formativas que incidan en la mejora de la práctica docente y que puedan ayudar a contribuir a la mejora en la obtención de los rendimientos académicos del alumnado de los centros docentes de nuestro ámbito de actuación. A todo ello deberían sumarse las propuestas de formación derivadas de las intervenciones que lleva a cabo el servicio de inspección en los centros de atención prioritaria.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAneI

Cód.Centro: 14200010

Objetivos

Principales objetivos a alcanzar, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y las líneas y temáticas prioritarias de la Consejería de Educación:

Los objetivos a alcanzar en el plan de actuación del centro del profesorado de Córdoba del curso 2011/12 debe, tal y como se expresa en las instrucciones dictadas al respecto por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, “dar respuesta a las necesidades formativas de todo el profesorado” de nuestro ámbito de actuación, “incluido el de formación profesional, de enseñanzas artísticas y de idiomas, y tener en cuenta las actividades de formación que se proponen desde los distintos órganos directivos de la Consejería de Educación para lograr los objetivos prioritarios que marca la política educativa”. Por ello seguiremos con la generalización del Plan Escuela TIC 2.0, dirigida al profesorado de primaria y secundaria, continuando con el itinerario formativo indicado desde la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, compuesto por tres módulos, cuyos contenidos pretenden abarcar los diferentes estadios de la formación TIC del profesorado: alfabetización, aplicación en el aula y especialización. Del mismo modo actuaremos en lo que se refiere a la formación de equipos directivos ajustándonos al itinerario formativo establecido por el servicio de formación de la Dirección General antes citada. También impulsaremos actividades formativas cuyo objetivo fundamental es desarrollar en el aula “estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado”, priorizando la formación en el propio centro, en los departamentos y ciclos con el objetivo de incidir en la mejora de los resultados escolares y de la práctica docente, y llevando a cabo un planteamiento transversal de las competencias básicas en las acciones formativas del centro del profesorado, sin olvidar la formación dirigida a atender adecuadamente la atención a la diversidad del alumnado.



Líneas prioritarias

Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona relacionadas con las Líneas Prioritarias de Actuación, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

Temáticas:

Las propuestas formativas más demandadas para el próximo Plan de Actuación 2011/12, además de las actividades de teleformación se fundamentarán básicamente en las modalidades de autoformación, formación en centros y grupos de trabajo, al considerarlas como las más adecuadas para que la formación incida en la mejora del centro docente, al recoger dichas modalidades las demandas formativas de una parte importante de los claustros de los centros de nuestro ámbito de actuación. Además de la atención prioritaria al desarrollo del Plan Escuela TIC 2.0, continuaremos ofertando, para el profesorado en general, acciones formativas sobre las posibilidades didácticas de las TIC, centradas en la elaboración de materiales y las potencialidades de los recursos web. Con objeto de responder adecuadamente a la demanda de un importante sector de nuestro profesorado, como hemos apuntado más arriba, seguiremos fomentando la formación online a través de nuestra plataforma de formación cepazahar. Asimismo, en nuestro plan de actuación incluiremos cuantas acciones sean necesarias con objeto de atender las materias que se imparten en las distintas familias de Formación Profesional haciendo hincapié en la formación sobre los nuevos módulos profesionales, y apoyando la formación del profesorado de Enseñanzas Artísticas. El objetivo principal de Plan de Actuación del curso próximo no es otro que ofrecer una variada gama de acciones formativas de calidad destinadas a conseguir una mejora real de la práctica docente que desemboque en un aumento significativo de los rendimientos del alumnado al mismo tiempo que este logre un grado de autonomía personal y un nivel de desarrollo cívico-social que le permita una integración plena en la sociedad actual. Una de las cuestiones prioritarias y más complejas que anualmente se plantea el equipo asesor probablemente sea la detección de aquellas prácticas que resulten realmente innovadoras.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAneI

Cód.Centro: 14200010

Temáticas prioritarias

Propuestas formativas más demandadas en relación con las temáticas prioritarias, diferenciando, solo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

Temáticas:

En este apartado debemos continuar con la búsqueda de estrategias para impulsar, sobre todo en secundaria, la aplicación y desarrollo del Plan de Formación Escuela TIC 2.0, cuyo balance no ha sido, a nuestro juicio, satisfactorio. Además de la formación de los equipos directivos en prácticas, impulsaremos acciones formativas a este sector del profesorado de acuerdo con el itinerario formativo diseñado al respecto. Continuaremos fomentado propuestas formativas relacionadas con la mejora de la práctica docente y de los rendimientos del alumnado y de su desarrollo cívico-social. El profesorado de nuestro ámbito de actuación –en Infantil y Primaria más que en Secundaria– solicita, ante todo, formación dirigida al la aplicación en el aula de las competencias básicas y toda la que redunde en la actualización didáctica –en la que se incluye especialmente al profesorado de los centros bilingües-. Seguiremos impulsando la formación en convivencia y mediación así como en valores democráticos y autonomía personal y apoyaremos al profesorado de nuestros centros más comprometido con una escuela basada en la igualdad de hombres y mujeres. En nuestro plan de actuación se incluirán diversas acciones relacionadas con la temática de la prevención de riesgos laborales y salud laboral en los ámbitos más demandados (seguridad, autoprotección, primeros auxilios, técnicas saludables, salud psico-emocional e inteligencia emocional, etc...), para



atender al mayor número de docentes en distintos aspectos de su vida laboral. También y desde la asesoría del ámbito artístico continuaremos con oferta formativa, orientada específicamente a la didáctica, y caracterizada por su calidad y amplitud temática, dentro siempre de las enseñanzas artísticas. Y en lo que se refiere a la formación del profesorado de Formación Profesional seguiremos impulsando propuestas formativas dirigidas a la actualización técnica del profesorado en el campo profesional correspondiente a su especialidad.

Modalidades solicitadas:

La publicación de nuevas instrucciones sobre las modalidades de autoformación significan, a nuestro juicio, un importante avance en apoyo por parte de los centros del profesorado en modalidades de formación ligadas a la aplicación concreta en el aula y la evaluación de los resultados obtenidos. Por ello, es necesario distinguir entre las modalidades tradicionales de cursos, jornadas o encuentros que pueden ser interesantes para el profesorado en función de la calidad de los ponentes, del diseño y organización de las mismas o de que se combinen las tradicionales ponencias de expertos con la muestra de buenas prácticas sobre la temática de las mismas. A nuestro juicio, dichas modalidades se caracterizan por una premisa básica: la formación es, ante todo, un acto de actualización de carácter individual para, en su caso, trasladar posteriormente al aula lo aprendido. No desdeñamos este modelo, pero, nos parece más adecuado partir de la idea de que la formación debe entenderse como una tarea colectiva y no meramente individual y que es el centro educativo el principal agente de transformación. Ello supone que desde el centro del profesorado debemos impulsar – o continuar en su caso- modelos de formación anclados en los centros docentes partiendo del análisis de mejora que los mismos deben llevar a cabo. Pero, no debe olvidarse lo que, en demasiados casos ocurre, cuando desde fuera –así se ve en numerosas situaciones a los asesores y asesoras del centro del profesorado- se pretenden impulsar tales cambios. Así, se alude a la resistencia a adoptar cambios si estos vienen propuestos desde la administración o la incapacidad de la administración de comunicar al profesorado la necesidad de cambiar la práctica docente. La formación debe estar ligada a a necesidad de cambio sentida en el centro en un marco de proyecto colectivo.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAnel

Cód.Centro: 14200010



Otras Temáticas

Propuestas formativas más demandadas relacionadas con Otras Temáticas, diferenciando, sólo en el caso de que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

Temáticas:

En el Plan de Actuación del CEP de Córdoba del curso 2011/12 atenderemos, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, todas aquellas acciones formativas relacionadas con la aplicación en el aula del proceso de enseñanza de las competencias básicas, la resolución de conflictos y la atención a la diversidad. Esa ha sido la nota dominante en las demandas formativas expresadas en el proceso de diagnóstico de las necesidades formativas así como en las que el servicio de inspección nos ha hecho llegar, no de modo sistemático, en las acciones de mejora en aplicación de una de sus líneas prioritarias de trabajo en el presente curso. En estas dos temáticas, el profesorado siempre ha preferido que la formación en ambas sea realizada por compañeros o compañeras que aplican buenas prácticas en el aula y rechazan acciones que se quedan sólo en el marco teórico de las mismas. En ocasiones, como viene sucediendo en años anteriores, las demandas vienen impulsadas por la sugerencia que lleva a cabo el inspector o inspectora de referencia del centro. También, en numerosos casos, nos siguen demandando acciones formativas referidas a la actualización didáctica de la materia o en el currículo que imparten en el aula, y sin embargo una vez ofertada el número de inscripciones no es muy elevada. Sigue siendo elevada, la demanda de acciones que conlleva alguna actividad práctica en relación con el conocimiento del patrimonio artístico, natural o medioambiental. En este sentido, y durante el curso próximo iniciaremos una serie de acciones formativas encaminadas a difundir el patrimonio arqueológico de Córdoba y su aplicación práctica en el aula. También es importante señalar las demandas que nos llegan en relación con el desarrollo y aplicación del plan de igualdad en los centros y el asesoramiento para impulsar proyectos de innovación e investigación de la práctica docente.

Modalidades solicitadas:

Una parte muy importante de nuestro profesorado nos demanda formación on line y por ello los centros del profesorado de la provincia de Córdoba crearon en el curso 2008/09 la plataforma de teleformación www.cepazahar.org También nos demandan cursos con seguimiento cuyo alto nivel de exigencia hace que en muchos casos el índice de certificación sea bajo. Con frecuencia nos solicitan acciones puntuales –jornadas o cursos de corta duración- que se acomodan mejor a sus ritmos de trabajo y, por supuesto, nos demandan que dicha formación se realice, a ser posible, en horario lectivo. Así ha sido en este curso en las jornadas provinciales dirigidas al profesorado que imparte PCPI o jefaturas de estudios. Desde nuestro centro del profesorado apoyaremos fundamentalmente las acciones formativas de autoformación al considerarlas de mayor eficacia en la mejora docente. Respecto al profesorado de educación permanente, uno de nuestros objetivos es tratar de romper el desfase de formación TIC existente comparativamente con otros colectivos de profesorado, pudiendo afirmar que en la actualidad, son cada vez más los maestros y maestras que utilizan e incorporan los recursos informáticos en su práctica docente. A pesar de este avance, todavía quedan muchos aspectos para mejorar como es el caso de las formaciones en centros, por las peculiaridades de estos centros con secciones dispersas y escasez de recursos y medios, dependiendo en ocasiones de instalaciones situadas en casas de cultura y bibliotecas. A pesar de todo, se sigue avanzando y diseñando actividades compatibles con su horario lectivo, potenciando la formación a distancia como una de las opciones que va tomando más fuerza.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAneI

Cód.Centro: 14200010



Otras demandas

Otras demandas formativas particularmente relevantes.

Temáticas:

A las temáticas señaladas en las instrucciones dictadas por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos hemos de añadir las demandas relacionadas con la aplicación de las PDI al aula, las acciones formativas relacionadas con actividades educo-formativas de gran tradición en nuestro centro del profesorado y con una alta participación de profesores y profesoras, así como las actividades cuya demanda procede de diversos colectivos –ONG, Ayuntamientos, Movimientos de Renovación Pedagógica, organizaciones sindicales, etc.

Con respecto a los programas europeos, llevaremos a cabo acciones formativas encaminadas a dar difusión a las numerosas acciones que recoge el PAP. El desconocimiento general de éstas y de sus ventajas en los centros es motivo fundamental para diseñar una formación dirigida fundamentalmente a los nuevos directores/as, funcionarios/as en prácticas, coordinadores/as bilingües, etc...Se hará un planteamiento transversal de los programas europeos en las acciones formativas del CEP. Y con respecto a la formación del profesorado de los centros bilingües y plurilingües y sobre Programas Europeos nos proponemos llevar a cabo las siguientes líneas de actuación: Formación específica y diferenciada para los/las nuevos/as coordinadores/as de proyectos bilingües así como para el nuevo profesorado de áreas no lingüísticas; difusión del enfoque AICLE y estrategias metodológicas en el aula-centro para la implementación de la enseñanza bilingüe; formación para la elaboración del currículo integrado y del proyecto lingüístico del centro; formación y profundización sobre el Portfolio Europeo de las Lenguas; fomento de grupos de trabajo sobre Plurilingüismo que permita a los proyectos bilingües contar con un banco de recursos y formación del profesorado para el acceso de su alumnado a las pruebas Trinity y consideración transversal de los Programas Europeos en cualquier acción formativa del centro del profesorado de Córdoba.

Modalidades solicitadas:

En este caso la modalidad más frecuente que nos demandan es la jornada o el curso de corta duración que sirva como inicio en el proceso de formación. Al principio de cada curso la dirección del centro del profesorado se reúne con los coordinadores y coordinadoras de estas actividades educo-formativas con objeto de establecer un calendario y una tipología de formación adecuada a cada actividad, caracterizadas en todos los casos por la participación de un elevado número de alumnos y alumnas y cuyo objetivo fundamental es alcanzar las competencias básicas en actividades que se desarrollan fuera del aula. Para ello, a partir de la información obtenida en esa reunión inicial se elabora un dossier que se entrega a la delegación provincial de educación para su conocimiento. En otros casos nos llegan demandas formativas ya cerradas desde diversas instituciones que nos ruegan no sólo la difusión de la actividad sino la inclusión de las mismas en el plan de actuación. Ello provoca, en numerosos casos, distorsiones en la aplicación y desarrollo de nuestro propio plan y en la mayoría de los casos, el número de inscritos es muy bajo. Es de destacar las acciones puntuales y esporádicas que provienen de la Universidad de Córdoba que, a nuestro juicio, deberían encuadrarse en un acuerdo básico entre las instituciones responsables de la formación inicial y la formación permanente. A ellas debe sumarse las demandas de formación para el profesorado –o personal técnico- responsable de la etapa 0-3 y, por último, no debemos dejar a un lado las numerosas demandas que nos llegan desde diversas AMPAS en relación con la formación en convivencia y en el uso seguro de Internet. En este sentido, desde este centro del profesorado seguiremos apoyando, dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, a las muchas iniciativas educativas que necesitan un apoyo formativo puntual en las que participa un número elevado de alumnos y alumnas.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAneI

Cód.Centro: 14200010



Actuaciones Propuestas

Programación temporalizada de las actividades. Este apartado se completará desde la opción del menú Gestión de actividades/Actividades formativas, cumplimentando todos los campos de la pantalla correspondiente.

Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas, incluyendo justificación de la modalidad a emplear:

Ref.Doc.: DetPlaForCepAneI

En este apartado, los criterios más significativos que el Centro del Profesorado tiene en cuenta para incluir una actividad en el Plan de Actuación siguen siendo los que a continuación enumeramos: las acciones demandadas en el proceso de detección incluyendo las propuestas tras las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y ESCALA realizadas recientemente, y las acciones prioritarias impulsadas desde el servicio de inspección (en este caso el modelo de formación sería el de la formación en centros con la implicación de los servicios externos en el mismo o el de grupos de trabajo), lo que no ha sido muy frecuente en los dos últimos cursos con instrucciones específicas sobre autoformación; el número de profesoras y profesores que realiza la demanda y diversidad del profesorado; el grado de interés didáctico y formación dirigida a cambios en la gestión del aula; las demandas relacionadas con la aplicación y desarrollo del plan de la Escuela TIC 2.0; la atención a las líneas prioritarias de formación y a los objetivos fijados por el centro del profesorado tras el proceso de detección de las necesidades formativas de la zona, impulsando la transversalidad y globalidad de las mismas en las diversas acciones llevadas a cabo; la colaboración con otras entidades en actividades de formación de interés para el profesorado de nuestro ámbito; la valoración positiva en convocatorias anteriores y grado de aceptación y, por último, la optimización y eficiencia en el uso de los recursos económicos.

Cód.Centro: 14200010

Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación:

Tal y como ha venido sucediendo en cursos anteriores, tanto el equipo asesor como el consejo de centro del centro del profesorado celebrarán periódicamente sesiones específicas para realizar el seguimiento de las actuaciones incluidas en el plan de actuación. El objetivo fundamental de dichas sesiones será analizar el grado de cumplimiento del plan de actuación y el nivel de adecuación a las demandas formativas del profesorado de nuestra zona, así como el nivel de valoración de las actividades llevadas a cabo. Por otro lado y con objeto de impulsar acciones de calidad trataremos de impulsar actividades de formación en coordinación con los otros servicios externos de la Delegación -Inspección, Equipos de Apoyo y Formación- a fin de responder de este modo a las necesidades reales de nuestros centros docentes. Otros indicadores fundamentales para el seguimiento del Plan se exponen más abajo. En esta apartado debemos señalar como un elemento positivo para el seguimiento del plan de actuación las ventajas que ofrece la nueva aplicación en Séneca, no sólo en lo que se refiere a la gestión de las actividades formativas sino también a la gestión económica.

Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del Centro del Profesorado:

En el plan de actuación del curso pasado señalábamos que para llevar a cabo un verdadero proceso de autoevaluación del mismo deben tenerse en cuenta una serie de variables o indicadores. Los criterios o indicadores que, a nuestro juicio, pueden ayudarnos a medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en dicho plan de actuación son los siguientes: la realización efectiva de las acciones formativas previstas en el plan de actuación para el período evaluado; la concurrencia, en términos cuantitativos, de profesorado a las actuaciones que ya han concluido; las valoraciones que los participantes hacen de las mismas, particularmente en lo relacionado con la idoneidad de las/los ponentes y con el grado de satisfacción con respecto a los resultados obtenidos; la valoración que las asesoras y asesores responsables de cada actividad han realizado sobre el desarrollo y los resultados alcanzados. Asimismo, este centro del profesorado ha elaborado una documentación a partir de la cual podemos



llevar a cabo el proceso de autoevaluación del plan de actuación. Los mecanismos o instrumentos fundamentales que se emplearán para llevar a cabo este proceso de seguimiento son los siguientes: los informes de las asesoras y asesores encargados/as de la actividad sobre los diferentes aspectos a valorar: ponentes, desarrollo de la actividad, entorno, materiales empleados, propuestas de mejora y resultados obtenidos; la evaluación realizada por el profesorado asistente a cada actividad formativa; el informe del coordinador o coordinadora de las actuaciones cuando sea distinto/a del asesor o asesora responsable de las mismas, el informe de los ponentes sobre su valoración de la actividad; las memorias que elaboran los responsables de los grupos de trabajo, formaciones en centros u otras actividades específicas y las sugerencias u observaciones planteadas por el profesorado o por los centros de nuestro ámbito de actuación.

Ref.Doc.: DetPlaForCepAnel

Cód.Centro: 14200010

